

Misterios olímpicos (II). La fundación del COE

Existen numerosas evidencias que demuestran que el Comité Olímpico Español se fundó en 1905 bajo la presidencia de don Julio Urbina Ceballos-Escalera, marqués de Cabriñana del Monte [deportista multidisciplinar, militar, diputado en Cortes, Director General de Correos y Telégrafos, implacable combatiente de la corrupción (lo que le costó un intento de asesinato en 1895 que provocó una gran manifestación popular en Madrid como protesta), Ministro del Tribunal de las Órdenes Militares, Presidente de la Sociedad Hípica Española, autor de un código de honor sobre duelos, etc.]

La noticia apareció en la revista madrileña *Gran Vida* en sus números de noviembre y diciembre de 1905, en el primer número del *Mundo Deportivo* en febrero de 1906 y en el *Heraldo de Madrid* el 13 de noviembre de 1905. Además en el libro *The Olympic Games at Athens 1906* (Spalding's Athletic Library, Nueva York, 1906) se cita la existencia del COE aunque España finalmente no envió delegación a Atenas.

También se conserva una carta del marqués de Villamejor a Narcís Masferrer (director del *Mundo Deportivo*) de noviembre de 1913 en la que el remitente reconoce haber «sucesido» al marqués de Cabriñana en la presidencia del COE y dice que ocupa el cargo «desde hace 4 años», lo que no cuadra con la fecha de 1912 como fecha de fundación del COE (tesis defendida por Conrado Durántez).

Todos estos datos fueron descubiertos por Joan Fauria i García y publicados en el boletín de los historiadores olímpicos en 1995 (*The Formation of the Spanish Olympic Committee*) y en varios artículos en *El Mundo Deportivo*.

También podemos encontrar la noticia (en «exclusiva» firmada por Luis Lozano) en *El Liberal* el 30 de julio de 1905: «Los comités nombrados en las diferentes naciones para asistir y

representarlas en los Juegos Olímpicos, que bajo el patronato del Príncipe Jorge de Grecia se celebrarán en Atenas en la primavera próxima, trabajan activamente para desempeñar su cometido, parece que entre ellas hay pugilato, tratando de que sus respectivas naciones queden a gran altura.

El comité español lo formarán, según noticias, los señores marqués de Cabriñana, presidente, marqués de Villaviciosa de Asturias, por el Tiro al pichón, el comandante Barreto, por el Tiro Nacional, el conde de Asmir, por las Sociedades de esgrima, y don Carlos Padrós, por la Gimnástica y Sociedades de Foot-ball.»

En el ejemplar de *Gran Vida* de noviembre de 1905 la noticia está en la página 12, leemos: «... ha nombrado Presidente de la delegación de España al Sr. Marqués de Cabriñana y secretario a don Luis Morote...», formaban parte de la comisión personajes célebres como el marqués de Villaviciosa de Asturias (el de los pichones en París 1900), Carlos Padrós o Román Macaya (delegado en Barcelona).

También leemos: «Días pasados se reunió el Comité Español en el domicilio del Sr. Marqués de Cabriñana, asistiendo el Sr. Pastora, secretario del Consulado de Grecia en Madrid, y el súbdito griego Sr. Alpoulafertis, que dieron a los concurrentes curiosísimos datos...»

En el número de diciembre de 1905 (Pág.11-12) encontramos el programa completo de los JJ.00. 1906 y una breve nota en la que leemos que los organizadores griegos ofrecían alojamiento gratuito para 20 españoles y que el viaje les saldría por 400 francos.

Finalmente ningún español viajará a Atenas, ni a Londres en 1908 (sin contar a los gimnastas españoles nacionalizados franceses Louis Segura y Antoine Costa).

No consta que Cabriñana desarrollara actividad «olímpica» alguna después de finales de 1905 ni que hubiera intento alguno por revitalizar el COE en 1908, como en ocasiones se ha comentado, pero la carta ya citada de Villamejor (miembro del

COI desde 1902) a Masferrer de 1913 indica que Cabriñana habría sido sucedido por este hacia 1909, fecha en la que (según testimonio de Coubertin a un grupo de periodistas españoles en Ampurias en 1926, reproducido por Luis Meléndez), el COI habría reconocido al COE. En cuyo caso el pasado año «celebramos» (en la «clandestinidad») el centenario de dicho «reconocimiento».

Lo cierto es que el COE no había sido dado de alta en ningún registro (a nadie se le ocurrió hacerlo hasta 1926 en el Gobierno Civil de Barcelona) y que Villamejor no informó por carta a Coubertin de la formación de «su» Comité Olímpico Español hasta finales de 1912 [comité formado por: marqués de Villamejor, presidente y representante de España en el COI. Miembros: Carlos Padrós y Rubio, Pío Suárez Inclán (coronel del Estado Mayor), Marcelo Rivas Mateos (catedrático de la Universidad Central), Alejandro Saint Aubin, marqués de Cabriñana del Monte, Marcelo Sanz Romo (profesor de gimnasia sueca), Adolfo Díaz Enríquez (comandante de Infantería), Luis de Uhagón y Rogelio Ferreras Berros (capitán de la Guardia Civil y profesor de gimnasia)]. Respecto al primer comité (1905) repiten Cabriñana («degradado») y Padrós (personaje clave en el fútbol español de la época), la continuidad es más que obvia...

El señor Durántez considera esta carta como la formación oficial del COE, pero resulta difícil fundar la misma cosa dos veces, y tampoco significó ningún cambio importante, ya que no se envió delegación a Estocolmo ni se conoce actividad «olímpica» alguna de Villamejor en esa época. Su pasividad despertó algunas críticas entre los sportmen de Barcelona como Josep Elias i Juncosa (periodista y deportista, amigo de Coubertin) quién desde 1911 demandaba un equipo español en los JJ.00., Villamejor respondió a las críticas solicitando ayuda a los catalanes desde las páginas del *Mundo Deportivo* (4 de diciembre de 1913).

En abril de 1914 se disputan en Madrid unos «Juegos Olímpicos»

(isi se entera Gallardón!), en realidad unos torneos españoles de atletismo y otros deportes, con el objeto de formar un equipo que acuda a Berlín 1916, hubo críticas por el nombre elegido y por el bajo nivel de los participantes.

En agosto de 1915 *Gran Vida* publica un durísimo artículo contra la inactividad del COE y del marqués de Villamejor indicando que el Comité lleva «cuatro o cinco años funcionando», lo que nos situaría hacia 1910-11 como fecha de inicio...

En 1913 se había formado un «Comité Olímpico Catalán» como delegación regional del COE y con autorización de Villamejor.

Algunos dirigentes catalanes pretendían participar en los JJ00 con delegación propia, ya que el COI diferenciaba los «países deportivos» de los estados, y ya había permitido participar a Finlandia (pese a pertenecer al Imperio Ruso hasta 1917) o a Austria, Hungría o Bohemia por separado pese a formar el Imperio Austrohúngaro hasta 1918. Parece que Coubertin hubiera visto con buenos ojos la participación de Polonia o Irlanda antes de ser independientes, pero no consideraba aplicable a Cataluña la doctrina de los «países deportivos» por sus buenas relaciones con Alfonso XIII o Villamejor (este envió una carta al Presidente del COI en 1914 en la que indicaba que «su único derecho en la vida [el de los catalanes] es ser españoles»). Otros dirigentes catalanes impulsaban el Comité Catalán con la intención de vigorizar e impulsar el deporte español, enviar una delegación fuerte a Berlín 1916 o a Amberes 1920 y conseguir unos JJ.00. para Barcelona.

Los años sucesivos fueron de nuevo de inactividad, Villamejor dejó paso al barón Güell y a Horacio Echevarrieta, pero ninguno de los dos (especialmente el segundo) desarrollaron excesiva actividad mientras los JJ.00. de París 1924 se acercaban, ante esta situación intervino personalmente el dictador Primo de Rivera, nombrando al Teniente Coronel Mariano de Rivera como encargado de reconducir la situación y formar un equipo para los Juegos. Rivera escogió Barcelona para la primera reunión el 11 de enero de 1924, de esta forma

se neutralizaba el comité catalán. Durante años se ha considerado erróneamente esta reunión como la fundación del COE.

En realidad los estatutos no fueron aprobados por el Gobierno Civil de Barcelona hasta agosto de 1926 y entonces, y solo entonces, se registró el COE, aunque como nos indicó Víctor Martínez Patón (miembro del Centro de Investigaciones de Historia y Estadística del Fútbol Español), la ley de asociaciones vigente en los inicios del siglo XX era la de 1887. Según un artículo de dicha ley no era necesaria la inscripción en el registro para ser constitutiva, es decir que tenía un carácter declarativo (publicidad y toma de razón). En otras palabras, para constituir una asociación (como el COE), bastaba con manifestar la voluntad de hacerlo, sin necesidad de registrarse o solicitar permiso a las autoridades. Un acto público como las reuniones en el domicilio (Carrera de San Jerónimo) del marqués de Cabriñana en 1905, en el que los reunidos manifestaban el deseo de constituirse en Comité Olímpico Español (o Delegación en España del COI, expresión más habitual en la época) bastaba para que el COE estuviera legalmente reconocido en aplicación de la ley vigente de 1887. De forma que debemos concluir que en 1905 se constituyó el COE *de facto* y *de jure*, aunque no se registrara hasta 1926 .

El marqués de Cabriñana del Monte falleció en Madrid el 11 de septiembre de 1937 (6 días más tarde que el barón de Coubertin). Le sobrevivieron dos hijas (María Luisa y Josefina), su esposa y su único hijo varón fallecieron antes que él. Al enumerar en su esquila sus muchas profesiones, logros y actividades no se recordó que fue el primer presidente del COE.

Para saber más:

- – «1900. La Primera Aventura Olímpica Española»: <http://www.bubok.com/libros/16391/1900-LA-PRIMERA-AVENTURA-OLIMPICA-ESPANOLA>

•- <http://olimpismo2007.blogspot.com>